



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.6823879 DE 2024 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AINECOL SAS**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR. 6823879 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AINECOL SAS**

Entre los suscritos, de una parte, **CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY** domiciliado en Cúcuta, identificado con cédula de ciudadanía 88.199.844 de Cúcuta, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución 1-00354 del 7 de febrero de 2025 y Acta de Posesión nro. 68 del 7 de febrero de 2025 con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 de 2018, expedida por el Director General del SENA, y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES** identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.075.214.370 de Neiva , actuando como representante legal de la firma **AINECOL SAS** identificada con NIT. 800.120.677-2 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 6823879 DE 2024
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA PARALELO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SEDE DE PESCADERO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE FORMACION
Valor del contrato	\$1,572,429,589.00
Plazo de ejecución	2 meses y 29 días
Fecha de inicio	15-10-2024
Fecha de terminación	17-01-2025
Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 20-11-2024 – adición de items



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.6823879 DE 2024 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AINECOL SAS**

Modificación nro. 2	Modificación No. 2 del 02-12-2024 Se realiza adición presupuestal del presente contrato de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. Valor 294,675,589.00
Modificación nro. 3	Modificación No. 3 del 20-12-2024 prórroga hasta el día 31 de diciembre de 2024
Modificación nro. 4	Modificación nro. 4 del 31-12-2024 prórroga hasta el día 17 de enero de 2025
Contratista	AINECOL SAS
CDP NRO.	9724 del 6 de mayo de 2024
CRP NRO.	63024 de 4 de octubre de 2024
Garantía nro.1	Garantía Unica de Cumplimiento Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 560 47 994000182924 Fecha de expedición: 30/09/2024 Fecha de aprobación: 04/10/2024
Garantía nro.2	Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 560 74 994000033399 Fecha de expedición: 30/09/2024 Fecha de aprobación: 04/10/2024
Supervisor / Interventor	Edgar Fernando Araque Orozco , instructor. Asignado 03-10-2024, 27-11-2024, 22-04-2025 Dairo Quintero Quintero, Instructor. Asignado 17-01-2024 Yorgos Joffrey Ramírez Pérez, Instructor. Asignado 11-10-2024

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Edgar Fernando Araque Orozco y Yorgos Joffrey Ramírez Pérez , instructores, quienes para autorizar los pagos acordados certificaron que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.6823879 DE 2024 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AINECOL SAS**

seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
44370982 4	2024-11-25	632.682.016, 33
44373212 4	2024-11-25	6.731.736,67
51086462 4	2024-12-24	296.473.876, 44
51151172 4	2024-12-24	3.154.482,05
53154025	2025-02-28	397.523.039, 16
76863725	2025-03-21	233.381.261, 06
76874625	2025-03-21	2.483.176,63
TOTAL		1.572.429.588,34

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 1,277,754,000.00
Valor adición	\$294,675,589.00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$1,572,429,589.00
Valor ejecutado	\$1.572.429.588,34
Valor pagado	\$1.572.429.588,34
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$0,66



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.6823879 DE 2024 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AINECOL SAS**

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
póliza: 560 47 994000182924	Cumplimiento	\$ 255.550.800	20/09/2024 al 30/04/2025
	Salarios y prestaciones sociales	\$ 63.887.700	20/09/2024 al 01/01/2028
	Calidad del servicio	\$ 255.550.800	20/09/2024 al 01/01/2028

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
póliza: 560 74 994000033399	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 260.000.000	20/09/2024 al 20/12/2024

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 02 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
póliza: 560 47 994000182924	Cumplimiento	\$ 314.485.917,80	20/09/2024 al 30/04/2025
	Salarios y prestaciones sociales	\$ 78.621.479,45	20/09/2024 al 01/01/2028
	Calidad del servicio	\$ 314.485.917,80	20/09/2024 al 01/01/2028



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.6823879 DE 2024 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AINECOL SAS**

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 03 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
póliza: 560 47 994000182924	Cumplimiento	\$ 314.485.917,80	20/09/2024 al 30-05-2025
	Salarios y prestaciones sociales	\$ 78.621.479,45	20/09/2024 al 01-02-2028
	Calidad del servicio	\$ 314.485.917,80	20/09/2024 al 01-02-2028

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
póliza: 560 74 994000033399	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 260.000.000	20/12/2024 al 31-12-2024

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a cumplir:

Las garantías de cumplimiento amparados en la Póliza No. 560 47 994000182924 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II enlace : <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6675010&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.6823879 DE 2024 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AINECOL SAS**

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$0,66) del Registro Presupuestal nro 63024 del 04-10-2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO . DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO.PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.secop.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6675010&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A
TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA
PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

Revisó: Maria Alejandra Leal Toloza , Abogado Contratación Despacho Dirección Regional 

Revisó: Edgar Fernando Araque Orozco, Supervisor 

Elaboró: Fanny Suarez – profesional infraestructura 